GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Salud

INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR CAPACIDADES EN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y PRODUCTIVA EN LA VEJEZ

Contrato Interadministrativo No 1144
del 9 de abril de 2025 Anexo Técnico No. 12

ANEXO N° 7



SAN PABLO

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Salud

INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR CAPACIDADES EN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y PRODUCTIVA EN LA VEJEZ

Contrato Interadministrativo No 1144
del 9 de abril de 2025 Anexo Técnico No. 12

ANEXO N° 7.1



1. Cartas de Presentación enviadas por la **E.S.E** Hospital Local Mahates.
2. Cronograma de Actividades.
3. Copia Acta de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización.
4. Formato de Logística.
5. Listado de Preseleccionados convocados y seleccionados a la estrategia.
6. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates Bolívar, 29 de Mayo de 2025.

Doctor (a): Yesly Francoso Hoyos
Secretario (a) de Salud Municipal
Municipio de: San Pablo

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025 Anexo N° 12.**

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias,

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025 - Anexo N° 12**, suscrito entre la **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las acciones correspondiente al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez, consistente en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, con el fin de Desarrollar capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados de El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa Sur, San Pablo, Calamar y San Jacinto.

Adjunto a esta misiva una carpeta con el siguiente contenido:

1. Cartas de Presentación enviadas por la **E.S.E** Hospital Local Mahates.
2. Cronograma de Actividades.
3. Copia Acta de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización.
4. Formato de Logística.
5. Listado de Preseleccionados convocados y seleccionados a la estrategia.
6. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
7. Copia Acta de contingencia SI ___ NO ___
8. Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Luz Leydis Cassiani B.
Asesor (a) ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES
Nombre: Luz Leydis Cassiani
Teléfono: 3002731417
Cargo: Enfermera

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO

NOMBRE: Yesly Francoso Hoyos
CARGO: Secretaria de Salud
TEL/CEL: 3002731417
FIRMA: Yesly Francoso H.
FECHA: 29-05-2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar, 29 de Mayo de 2025

Señor(a): Yoci Yoelis Bohorquez
Coordinadora del centro de vida.
Municipio de San Pablo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad Nº **12**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, la cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años hasta 70 años".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES - BOLIVAR,** representada legalmente por el Doctor **NILSON CORONEL CANTILLO,** tambien mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez, y específicamente el **Anexo Técnico N° 12,** el cual consiste en**:** "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años hasta 70 años"**.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Se definen los siguientes microterritorios del Departamento de Bolívar en los cuales se desarrollarán las actividades descritas en el anexo: **El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo, Calamar, y San Jacinto**.

POBLACIÓN OBJETO: 210 participantes mayores de 60 hasta 70 años, 30 participantes por territorio y micro territorio priorizado, se favorecerán los micro territorios que se concerten a nivel local de cada territorio priorizado. (30 adultos mayores por cada municipio: **El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo, Calamar, y San Jacinto).**.

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

En esta Etapa, deberán realizarse las siguientes actividades:

- Realizar reunión de concertación entre el contratista, equipo ejecutor y el apoyo a la supervisión designado con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar por parte del talento humano contratado.

- Realizar un encuentro presencial y concertar con los secretarios de salud de los Territorios Priorizados los micro territorios a intervenir: cronogramas, actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

- Realizar proceso de selección y convocatoria de la población mayores de 60 años de los micro territorios priorizados, bajo los lineamientos del referente de Envejecimiento Humano y Vejez, de la secretaria de Salud Departamental, priorizando personas mayores de 60 años con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales LGTBIQA+, migrantes que participaran en esta intervención, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Las sesiones se desarrollarán de forma_presencial

1. Para cada una de las sesiones, se deberán tener en cuenta las recomendaciones como contar con salón amplio, ventilado, sillas cómodas, medíos audiovisuales, espacio para lavado de manos y baños con fácil acceso para personas mayores y con discapacidad.

2. Seleccionados los Doscientos Diez (210) participantes Mayores de 60 hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado, se desarrollará una sesión en la que se socializará la estrategia, se motivará la participación en la misma mediante un conversatorio en el que se aplicará un instrumento de Pre test/ encuestas o entrevistas semi estructuradas a la población, se identificaran necesidades prioritarias en temas promoción, mantenimiento de la salud, envejecimiento saludable, Hábitos y estilos de vida Saludable, alimentación adecuada y se establecerán acuerdos de compromisos con los participantes de cada territorio, durante esta reunión se debe establecer preguntas orientadoras que le permitan a los encargados de ejecutar esta intervención evidenciar, esclarecer o caracterizar, los conocimientos, actitudes, creencias, mitos, prácticas, ritos, etc. que existan en la comunidad.

   Esta reunión debe contar con la participación del secretario de Salud o la persona designada del Municipio, además del profesional del equipo ejecutor designado para esta actividad.

3. Realizar 2 ciclos de 9 sesiones de diálogos saberes:

   - Participantes: Doscientos Diez (210) personas Mayores de 60 y hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado.

   - Intensidad Horaria: Cada sesión tendrá una intensidad de 2 horas.

NOTA: En cada ciclo las 9 sesiones se desarrollarán de la siguiente manera: 3 días en cada municipio así:

- Primer día (sesión 1, 2 y 3)
- Segundo día (sesión 4, 5 y 6)
- Tercer día (sesión 7, 8 y 9)

Durante el desarrollo de los diálogos de saberes, las cuales se realizarán mediante la estrategia concertada en la etapa de sensibilización, donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con actividades lúdicas, recreativas con la Población seleccionada, se deberá recolectar los datos de los participantes, para ello se deberá utilizar el formato de caracterización de la Secretaria de Salud Departamental, a fin de identificar por el enfoque diferencial la población beneficiada.

Realizar la canalización de los usuarios que ameriten intervención a los servicios de promoción y mantenimiento de la Salud en la población beneficiaria por parte de la auxiliar de enfermería y Médico Especialista en Geriatría, para lo que se debe elaborar **Formato de Canalización** por parte del coordinador de la Intervención.

LOGÍSTICA:

- Adecuación de espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, atención a los participantes.

- Suministro de refrigerios saludables y almuerzo cuando se trabaje a doble jornada, para cada participante en cada sesión, stand de café y agua.

A cada participante se le entregara:

Escarapelas	1
Certificados	1
Bolsas cambrel	1
Block de notas con el logo de la intervención	1
Abanicos de cartón con información de hábitos y estilos de vida saludable.	1
Bolígrafos con logo de la estrategia	1
Kit de aseo para cada adulto mayor participante que contenga: 1. Toalla de cuerpo 2. 1 cepillo dientes 3. 1 Crema dental 4.1 Desodorante 5. 1 Jabón de baño 6. 1 Shampoo 7. 1 Crema de cuerpo	1

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

8. 1 talco	

La clausura, se desarrollará un **Encuentro Intergeneracional "COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA"** el cual deberá contar durante la sesión con niños, adolescentes, jóvenes, adultos y actores comunitarios de los municipios priorizados y actores institucionales claves donde se compartan conversaciones, vivencias y actividades de tipo lúdico, Representación cultural recreativa o lúdica) de forma para lo que se deberá contar con un espacio adecuado, recreativo y decorado diferente al del desarrollo de las Sesiones.

Se debe manifestar las vivencias significativas de los participantes de manera que sirva como muestra de las experiencias compartidas durante el desarrollo de la Estrategia de Educación y comunicación con el fin de articular y fortalecer a los municipios priorizados. Entregar un video con las experiencias significativas identificadas en el desarrollo de la estrategia y garantizar la logística de la misma.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES - BOLIVAR**, tiene el gusto de presentarle a: Jury Leydis Cassseres Bolaños, identificada con la C.C 45.361.306, de Santa Rosa, como Enfermera.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 12,** correspondiente al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez, y específicamente el **Anexo Técnico N° 12**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

NILSON JOSE CORONEL CANTILLO.
Gerente.
E.S.E. Hospital Local Mahates.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	Jury Leydis Bolaños
CARGO:	Coordinadora
TEL/CEL:	3204100246
FIRMA:	
FECHA:	29-05-2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar, 29 de Mayo de 2025

Señor(a): Yesly Troncoso Morales
Secretaria de Salud
Municipio de San Pablo

Asunto: Presentación para la realización de la actividad Nº **12**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, la cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años hasta 70 años".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES - BOLIVAR,** representada legalmente por el Doctor **NILSON CORONEL CANTILLO,** tambien mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez, y específicamente el **Anexo Técnico N° 12,** el cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, en Promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de Desarrollar capacidades en adecuadas prácticas nutricionales con enfoque diferencial en Personas mayores de 60 años hasta 70 años".

LUGAR DE EJECUCIÓN: Se definen los siguientes microterritorios del Departamento de Bolívar en los cuales se desarrollarán las actividades descritas en el anexo: **El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo, Calamar, y San Jacinto**.

POBLACIÓN OBJETO: 210 participantes mayores de 60 hasta 70 años, 30 participantes por territorio y micro territorio priorizado, se favorecerán los micro territorios que se concerten a nivel local de cada territorio priorizado. (30 adultos mayores por cada municipio: **El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa del Sur, San Pablo, Calamar, y San Jacinto)**..

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

En esta Etapa, deberán realizarse las siguientes actividades:

- Realizar reunión de concertación entre el contratista, equipo ejecutor y el apoyo a la supervisión designado con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar por parte del talento humano contratado.

- Realizar un encuentro presencial y concertar con los secretarios de salud de los Territorios Priorizados los micro territorios a intervenir: cronogramas, actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

- Realizar proceso de selección y convocatoria de la población mayores de 60 años de los micro territorios priorizados, bajo los lineamientos del referente de Envejecimiento Humano y Vejez, de la secretaria de Salud Departamental, priorizando personas mayores de 60 años con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales LGTBIQA+, migrantes que participaran en esta intervención, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Las sesiones se desarrollarán de forma_presencial

1. Para cada una de las sesiones, se deberán tener en cuenta las recomendaciones como contar con salón amplio, ventilado, sillas cómodas, medíos audiovisuales, espacio para lavado de manos y baños con fácil acceso para personas mayores y con discapacidad.

2. Seleccionados los Doscientos Diez (210) participantes Mayores de 60 hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado, se desarrollará una sesión en la que se socializará la estrategia, se motivará la participación en la misma mediante un conversatorio en el que se aplicará un instrumento de Pre test/ encuestas o entrevistas semi estructuradas a la población, se identificaran necesidades prioritarias en temas promoción, mantenimiento de la salud, envejecimiento saludable, Hábitos y estilos de vida Saludable, alimentación adecuada y se establecerán acuerdos de compromisos con los participantes de cada territorio, durante esta reunión se debe establecer preguntas orientadoras que le permitan a los encargados de ejecutar esta intervención evidenciar, esclarecer o caracterizar, los conocimientos, actitudes, creencias, mitos, prácticas, ritos, etc. que existan en la comunidad.

   Esta reunión debe contar con la participación del secretario de Salud o la persona designada del Municipio, además del profesional del equipo ejecutor designado para esta actividad.

3. Realizar 2 ciclos de 9 sesiones de diálogos saberes:

   - Participantes: Doscientos Diez (210) personas Mayores de 60 y hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado.

   - Intensidad Horaria: Cada sesión tendrá una intensidad de 2 horas.

NOTA: En cada ciclo las 9 sesiones se desarrollarán de la siguiente manera: 3 días en cada municipio así:

- Primer día (sesión 1, 2 y 3)
- Segundo día (sesión 4, 5 y 6)
- Tercer día (sesión 7, 8 y 9)

Durante el desarrollo de los diálogos de saberes, las cuales se realizarán mediante la estrategia concertada en la etapa de sensibilización, donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con actividades lúdicas, recreativas con la Población seleccionada, se deberá recolectar los datos de los participantes, para ello se deberá utilizar el formato de caracterización de la Secretaria de Salud Departamental, a fin de identificar por el enfoque diferencial la población beneficiada.

Realizar la canalización de los usuarios que ameriten intervención a los servicios de promoción y mantenimiento de la Salud en la población beneficiaria por parte de la auxiliar de enfermería y Médico Especialista en Geriatría, para lo que se debe elaborar **Formato de Canalización** por parte del coordinador de la Intervención.

LOGÍSTICA:

- Adecuación de espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, atención a los participantes.

- Suministro de refrigerios saludables y almuerzo cuando se trabaje a doble jornada, para cada participante en cada sesión, stand de café y agua.

A cada participante se le entregara:

Escarapelas	1
Certificados	1
Bolsas cambrel	1
Block de notas con el logo de la intervención	1
Abanicos de cartón con información de hábitos y estilos de vida saludable.	1
Bolígrafos con logo de la estrategia	1
Kit de aseo para cada adulto mayor participante que contenga: 1. Toalla de cuerpo 2. 1 cepillo dientes 3. 1 Crema dental 4.1 Desodorante 5. 1 Jabón de baño 6. 1 Shampoo 7. 1 Crema de cuerpo	1

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

8. 1 talco	

La clausura, se desarrollará un **Encuentro Intergeneracional "COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA"** el cual deberá contar durante la sesión con niños, adolescentes, jóvenes, adultos y actores comunitarios de los municipios priorizados y actores institucionales claves donde se compartan conversaciones, vivencias y actividades de tipo lúdico, Representación cultural recreativa o lúdica) de forma para lo que se deberá contar con un espacio adecuado, recreativo y decorado diferente al del desarrollo de las Sesiones.

Se debe manifestar las vivencias significativas de los participantes de manera que sirva como muestra de las experiencias compartidas durante el desarrollo de la Estrategia de Educación y comunicación con el fin de articular y fortalecer a los municipios priorizados. Entregar un video con las experiencias significativas identificadas en el desarrollo de la estrategia y garantizar la logística de la misma.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES - BOLIVAR**, tiene el gusto de presentarle a: Liz Leydis Cogollo Balaguera, identificada con la C.C 45.361.306, de Santa Rosa, como Enfermera.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 12,** correspondiente al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez, y específicamente el **Anexo Técnico N° 12**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

NILSON JOSE CORONEL CANTILLO.
Gerente.
E.S.E. Hospital Local Mahates.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	Yesly Francoso M.
CARGO:	Sec de Salud
TEL/CEL:	3002731417
FIRMA:	Yesly Francoso
FECHA:	29-05-2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

En el Municipio de San Pablo. siendo las _____ del día 29 del mes de Mayo de 2025 se reunieron los abajo firmantes con el objetivo de dejar constancia que:

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el anexo técnico No 12, del Contrato Interadministrativo Nº **1144 del 9 de abril de 2025 Anexo N° 12,**, la cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, con el fin de Desarrollar capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, correspondientes al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez y específicamente el **Anexo Técnico N° 12,** en los Territorios priorizados: El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa Sur, San Pablo, Calamar y San Jacinto.

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

- Realizara reunión de concertación entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar por el Equipo del talento humano contratado.
- Realizara un encuentro presencial y concertar con los secretarios de salud de los Territorios Priorizados los micro territorios a intervenir: cronogramas, actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.
- Realizara proceso de selección y convocatoria de la población mayores de 60 hasta 70 años de los micro territorios priorizados bajo los lineamientos del por el referente de Envejecimiento Humano y Vejez de la secretaria de Salud Departamental, personas mayores de 60 hasta 70 años, priorizando personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales LGTBIQA+, migrantes que participaran en esta intervención, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Las sesiones se desarrollarán de forma presencial

1. Para cada una de las sesiones, se deberán tener en cuenta las recomendaciones como contar con salón amplio, ventilado, sillas cómodas, medíos audiovisuales, espacio para lavado de manos y baños con fácil acceso para personas mayores y con discapacidad.
2. Seleccionados los Ciento veinte (210) participantes Mayores de 60 hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado, se desarrollará una sesión en la que se socializará la estrategia, se motivará la participación en la misma mediante un conversatorio en el que se aplicará un instrumento de Pre test/ encuestas o entrevistas semi estructuradas a la población, se identificaran necesidades prioritarias en temas promoción, mantenimiento de la salud, envejecimiento saludable, Hábitos y estilos de vida Saludable, alimentación adecuada y se establecerán acuerdos de compromisos con los participantes de cada territorio, durante esta reunión se debe establecer preguntas orientadoras que le permitan a los encargados de ejecutar esta intervención evidenciar, esclarecer o caracterizar, los conocimientos, actitudes, creencias, mitos, prácticas, ritos, etc. que existan en la comunidad.

Esta reunión debe contar con la participación del secretario de Salud o la persona designada del Municipio, además del profesional del equipo ejecutor designado para esta actividad.

3. Realizara 2 ciclos de 9 sesiones de diálogos saberes:

- Participantes: Ciento Veinte (120) participantes Mayores de 60 y hasta 70 años, treinta (30) por cada territorio priorizado.
- Sesiones: 9 entradas al Municipio donde se realizarán 2 sesiones por entrada.

Intensidad Horaria: Cada sesión tendrá una intensidad de 2 horas.

Durante el desarrollo de los diálogos de saberes, las cuales se realizarán mediante la estrategia concertada en la etapa de sensibilización, donde interactúen los distintos saberes "científicos" y "populares", con la Población seleccionada, se deberá recolectar los datos de los participantes, para ello se deberá utilizar el formato de caracterización de la secretaria de Salud Departamental, a fin de identificar por el enfoque diferencial la población beneficiada.

CICLO 1

SESIONES	TEMATICA	RESPONSABLE
1	Promoción de la Alimentación variada y saludable acorde a lo establecido en las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (Gabas) y la Resolución 3280 de 2018 (o el acto que lo modifique o sustituya).	Nutricionista
2	Lectura e interpretación del rotulado nutricional de los alimentos envasados para consumo humano.	Nutricionista
3	Inquietudes frente a mitos y creencias sobre el consumo de alimentos.	Nutricionista
	Concepto de peso saludable y estrategias para reconocimiento del mismo.	Nutricionista
4	Opciones de elecciones de preparaciones y platos saludables: Taller Práctico.	Nutricionista
	Conocer y controlar los riesgos asociados al consumo de alimentos.	Nutricionista
5	Reducción del consumo nocivo de alcohol y del uso de tabaco.	Enfermera
6	Mantenimiento de la capacidad Funcional y Promoción de la actividad Física: la cual se deberá realizar en un escenario Deportivo o espacio abierto y contar con Instructor para el desarrollo de la actividad.	Enfermera
7	Cultura de Envejecimiento Saludable y Cultura del Autocuidado.	Enfermera
8	Controles médicos y Automedicación en personas mayores.	Enfermera
	Hábitos y estilos de vida saludables para mantener la capacidad funcional de las personas mayores.	Enfermera
9	Fortaleciendo la motricidad fina y gruesa	Enfermera
	Musicoterapia – Aromaterapia – Tisana	Enfermera

CICLO 2

SESIONES	TEMATICA	RESPONSABLE
1	Cambios Neurofisiológicos que se presentan en el Envejecimiento.	Medico Esp. Geriatría
2	Detección temprana del Alzheimer.	Medico Esp. Geriatría
3	Prevención secundaria de las Enfermedades Crónicas Prevalentes.	Medico Esp. Geriatría
	Prevención de Artritis y Osteoporosis, síntomas, diagnóstico y tratamiento.	Medico Esp. Geriatría
4	Taller Cáncer en el Anciano, mitos y realidades (Abordaje Integral).	Medico Esp. Geriatría
5	Salud mental: El estrés, depresión, ansiedad y principales trastornos que afectan la salud mental - Hábitos de Sueño y trastornos del sueño.	Psicóloga(o)
6	Manejo de las Emociones.	Psicóloga (o)
7	Fortalecimiento de la autoestima.	Psicóloga (o)
	Entrenamiento Cognitivo y Emocional.	Psicóloga (o)
8	Rutas de atención en salud Atenciones Individuales Curso de vida Vejez.	Psicóloga (o)
	Redes de apoyo social para personas mayores y sus beneficios.	Psicóloga (o)
9	Clausura: Encuentro Intergeneracional, "COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA se deberá realizar en un salón decorado, con flores y frutas. Se realizará entrega de certificados, otros productos y recordatorio. Se deberá contar con la asistencia de secretaria de salud Municipal y organizaciones que trabajan por personas mayores.	Psicóloga (o)

LOGISTICA Y MATERIALES:

Para la ejecución se debe tener en cuenta tal como lo establece el anexo las especificaciones de los espacios a utilizar durante el desarrollo de las jornadas presenciales las cuales deben ser accesibles y cumplir con las condiciones de higiene, seguridad y comodidad para los participantes, buena ventilación e iluminación baño con papel, servilletas, lavamanos, así como con un Instructor de apoyo para la realización de las actividades físicas.

Logística: Suministrar para la realización de las actividades, la adecuación de los espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, refrigerios saludables para los participantes.

LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACION Y COMUNICACION SON LOS SIGUIENTES:

A cada participante se le entregara:

Escarapelas	1
Certificados	1
Bolsas cambrel	1
Block de notas con el logo de la intervención	1

Abanicos de cartón con información de hábitos y estilos de vida saludable.	1
Bolígrafos con logo de la estrategia	1
Kit de aseo para cada adulto mayor participante que contenga: 1. Toalla de cuerpo 2. 1 cepillo dientes 3. 1 Crema dental 4.1 Desodorante 5. 1 Jabón de baño 6. 1 Shampoo 7. 1 Crema de cuerpo 8. 1 talco	1

La Clausura: se desarrollará en cada territorio priorizado como Encuentro Intergeneracional, **"COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA** se deberá realizar en un salón decorado, con flores y frutas. Se realizará entrega de certificados, otros productos y recordatorio. Se deberá contar con la asistencia de secretaria de salud Municipal y organizaciones que trabajan por personas mayores y suministro de Almuerzo tipo Buffet.

Se debe manifestar las vivencias significativas de los participantes de manera que sirva como muestra de las experiencias compartidas durante el desarrollo de la Estrategia de Educación y comunicación con el fin de articular y fortalecer a los municipios priorizados. Entregar un video con las experiencias significativas identificadas en el desarrollo de la estrategia y garantizar la logística de la misma.

Se abre un espacio de participación para los actores municipales, quienes realizan sus aportes y definen con apoyo del asesor encargado de la reunión de Coordinación y sensibilización, dado que es necesario conocer el contexto organizacional relacionado al del municipio, determinado lo siguiente:

1. Cuenta el municipio con Enlace o referente de adulto mayor desde secretaria de Salud?
SI No
Nombre: Tania Palomino **contacto:** 3183882095
Correo: secretariadesalud@sanpablo-bolivar.gov.co

2. ¿Existen centro de vida en el Municipio? SI X **NO** _____

3.Tiene política pública Municipal de Vejez? Si X **No** _____

4. ¿Número de acto administrativo por medio del cual se aprobó la política pública _____

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Anexar documento si existe sobre los micro territorios del Municipio.

5. ¿Cuáles son los Microterritorios a intervenir del casco urbano para el Desarrollo de la Estrategia?

NOMBRE
la concepción
la cierra
el Bosque.
San pablito.
palomar

6. ¿Hay en el municipio organizaciones que dirijan acciones a la población vejez?

Si _____ **No** X

Cuales _____

7.¿Qué programas sociales lidera el municipio dirigido a la población vejez y que dependencia los lidera?

Colombia Mayor, certificación de discapacidad

Para mayor constancia se firma a los 29 días del mes de Mayo de 2025.

Profesional Asesor **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**

Nombre: Ivis Leydis Casmiro B

Teléfono: 3134494106

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre: Yesly Francoso M

Cargo: Secretaria de Salud

Teléfono: 3002731417

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO COORDINACION DE LOGISTICA

ANEXO N°12

"Realizar una intervención de Educación y Comunicación, con el fin de Desarrollar capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados, de El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa Sur, San Pablo, Calamar y San Jacinto.

MUNICIPIO: San Pablo.

1. fotografías

Emisión de fotografías, en los territorios priorizados del Departamento de Bolívar para masificación de la actividad.

¿cuenta con Redes sociales municipales? Si X No□	
URL	
Facebook	alcaldia de sanpablobolivar
Instagram	alcaldiasanpablobolivar
Otros	

JEFE DE PRENSA MUNICIPAL

Nombre del responsable	fernando leones.		
Teléfono	3138609238	**WhatsApp**	3138609238
Correo electrónicos			

2. Verificación de espacios para la realización de las sesiones

Sitio	**Ubicación**	**Cumple con lo indicado en el anexo?**
Centro de vida.	Centro.	Si.
la casa de la Mujer	Barrio Los Cagos	Si

3. Sitio definido para la realización de las actividades

Sitio	**Responsable**	**Contacto**
Centro de vida	Roci Bohorquez	3204100246
Rosario	3144473706	3144473706
Casa de la mujer Rosario		

4. Coordinación refrigerios y/o almuerzos

Nombre y apellido responsable	teléfono	Cumple con lo requerido en el anexo?
Candelaria Ferrer	3165398242 3125166063	Si

Yesica Troncoso H

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre: Yesly Troncoso H.

Cargo: Secretaria de Salud

Teléfono: 3002731417

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE PRE SELECCIONADOS

El día 29 del mes de Mayo del año 2025 en el Municipio de San Pablo, las personas que a continuación se relacionan, certifican que recibieron socialización del Anexo Técnico N° 12 , el cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, con el fin de Desarrollar capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	Sexo	Identidad de género	Orientación sexual	PCD	Sectores sociales	Grupo étnico-Identidad cultural	Persona Gestante y/o Lactante	EAPB	Telefono	Correo Electronico	Firma
1	Julio C. Cabrera T.	3897451	93	H	M	HT	0	2	0	—	Nueva EPS	3142750425		
2	Joaquin Rojas	17528763	67	H	M	HT	0	2	0	—	Nueva EPS	3135816380		
3	Luis Hernandez	7303736		H	M	HT	0	2	0	—	Nueva EPS			
4	Martin Rios Alzate	1313878	80	H	M	HT	0	2	0	—	Nueva EPS	0		
5	Miguel Pallares	8826668		H	M	HT	0	2	0	—	Nueva EPS			
6	Rafael Patiño A.	969599	86	H	M	HT	3	2	0	—	Nueva EPS	0		
7	Rumaldo Serrano	13803784	78	H	M	HT	5	2	0	—	Nueva EPS	0		
8	Reinaldo Astorga	8825832	76	H	M	HT	0	2	0	—	Nueva EPS	0		
9	Santiago Saucedo	8826026	82	H	M	HT	3	2	0	—	Nueva EPS	0		
10	Hernando Reyes P.	5505178	76	H	M	HT	0	2	0	—	Nueva EPS	0		
11	Jose Coy Gonzalez	1128909	85	H	M	HT	0	2	0	—	Nueva EPS	3124603756		
12	Sixto Jimenez H.	3961268	86	H	M	HT	0	2	0	—	Nueva EPS	0		
13	Benjamin Otero	2146980	86	H	M	HT	0	0	0	—	Cajacopi	0		
14	Ramiro Camacho	2179769	89	H	M	HT	2	2	0	—	Nueva EPS	0		
15	Rodrigo Triana O.	5758016	71	H	M	HT	1	2	0	—	Nueva EPS	0		

Sexo	
Mujer	M
Hombre	H
Intersexual	I

Identidad de género	
Masculino	M
Femenino	F
Mujer Trans	MT
Hombre Trans	HT
Otro	O

Orientacion Sexual	
Heterosexual	HT
Bisexual	B
Homosexual	HM

Personas con discapacidad	
NINGUNA	0
Discapacidad física	1
Discapacidad auditiva	2
Discapacidad visual	3
Discapacidad psicosocial	4
Discapacidad múltiple	5
Discapacidad cognitiva o intectual	6
Discapcidad sordo-ceguera	7

Sectores Sociales	
NINGUNA	0
Comunidades campesinas y rurales	1
Persona víctima del conflicto armado	2
Persona habitante de calle	3
Persona privada de la libertad	4
Profesional del sector	5
Persona Migrante, refugiada y/o retornada	6
Persona víctima de trata de personas	7
Persona en situación de desplazamiento	8
Firmantes del acuerdo de Paz	9

Grupos Etnicos	
NINGUNA	0
Población Negra	1
Afrocolombiana	2
Pueblo Raizal	3
Comunidades Palenqueras	4
Pueblo Rrom-Gitano	5
Pueblos y/o comunidades Indígenas	6

Persona gestantes y/o lactantes	
SI	
NO	

E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

LISTADO DE PRE SELECCIONADOS

El día 29 del mes de Mayo del año 2025 en el Municipio de San Pablo, las personas que a continuación se relacionan, certifican que recibieron socialización del Anexo Técnico N° 12 , el cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, con el fin de Desarrollar capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	Sexo	Identidad de género	Orientación sexual	PCD	Sectores sociales	Grupo étnico-Identidad cultural	Persona Gestante y/o Lactante	EAPB	Telefono	Correo Electronico	Firma
1	Alcidez Nuñez	6622637	72	H	M	HT	3	2	0	0	Nueva EPS	0		
2	Andrés Carcamo	5086705	77	H	M	HT	1	0	0	0	Nueva EPS	3117256044		x3
3	Armando Carreño	91321682	68	H	M	HT	1	2	0	0	Nueva EPS	0		x
4	Carmen Salazar	32006058	63	M	F	HT	1	2	0	NO	Nueva EPS	0		x
5	Daniel Rivas Meza	3586624	73	H	M	HT	0	2	0	0	Nueva EPS	3226545115		x
6	Escolastico Torres	2763392	92	H	M	HT	3	2	0	NO	Nueva EPS	3214120618		x
7	Everes Romeo	13800151	80	H	M	HT	0	0	0	NO	Nueva EPS	0		x
8	Georgina Hernández	23155674	87	M	F	HT	3	2	0	NO	Nueva EPS	0		x
9	Hernando Cordero	5704604	87	H	M	HT	0	0	0	NO	Nueva EPS	0		x
10	Humberto Martinez	17099141	81	H	M	HT	3	2	0	NO	Nueva EPS	3107808511		x
11	Hernando Alvarez	6597022		H	M	HT	0	2	0	NO	Nueva EPS	0		
12	Isaias Narvaez	5248792	77	H	M	HT	2	2	0	NO	Nueva EPS	0		x Isaias Narvaez
13	Jesús Contreras	13755140		H	M	HT	0	2	0	NO	Nueva EPS	0		
14	Juan Villareal	3898882	79	H	M	HT	1	2	0	NO	Nueva EPS	0		x
15	Judith Jaimes	51615581	66	M	F	HT	3	0	0	NO	Nueva EPS	3234712319		x Judith Jaimes R.

Sexo	
Mujer	M
Hombre	H
Intersexual	I

Identidad de género	
Masculino	M
Femenino	F
Mujer Trans	MT
Hombre Trans	HT
Otro	O

Orientacion Sexual	
Heterosexual	HT
Bisexual	B
Homosexual	HM

Personas con discapacidad	
NINGUNA	0
Discapacidad física	1
Discapacidad auditiva	2
Discapacidad visual	3
Discapacidad psicosocial	4
Discapacidad múltiple	5
Discapacidad cognitiva o intectual	6
Discapcidad sordo-ceguera	7

Sectores Sociales	
NINGUNA	0
Comunidades campesinas y rurales	1
Persona víctima del conflicto armado	2
Persona habitante de calle	3
Persona privada de la libertad	4
Profesional del sector	5
Persona Migrante, refugiada y/o retornada	6
Persona víctima de trata de personas	7
Persona en situación de desplazamiento	8
Firmantes del acuerdo de Paz	9

Grupos Etnicos	
NINGUNA	0
Población Negra	1
Afrocolombiana	2
Pueblo Raizal	3
Comunidades Palenqueras	4
Pueblo Rrom-Gitano	5
Pueblos y/o comunidades Indígenas	6

Persona gestantes y/o lactantes
SI
NO

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACION

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de San Pablo, certifica que, Luz Leydis Guzmán Balcazar., identificado (a) con C.C. # 49.361.306 de Santa Rosa., en su calidad de Enfermera., de la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, en la fecha 29 del mes de Mayo. de 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes al Programa Poblaciones Vulnerables Componente Envejecimiento Humano y Vejez, y específicamente el **Anexo Técnico N°12,** el cual consiste en: "Realizar una intervención de Educación y Comunicación, con el fin de Desarrollar capacidades en Envejecimiento saludable parar una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez personas mayores de 60 hasta 70 años en los territorios priorizados, de El Carmen de Bolívar, Magangué, Simití, Santa Rosa Sur, San Pablo, Calamar y San Jacinto, en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025,** suscrito entre la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar y la E.S.E Hospital Local Mahates

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realizó un encuentro presencial para concertar el equipo asesor del contratista y con los secretarios de salud de los territorios y micro territorios a intervenir los cronogramas, actividades y presentación de las agendas de trabajo.

2. Realizo proceso de selección y convocatoria de la población mayores de 60 años de los micro territorios priorizados, bajo los lineamientos del referente de Envejecimiento Humano y Vejez, de la secretaria de Salud Departamental, priorizando personas mayores de 60 años con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales LGTBIQA+, migrantes que participaran en esta intervención, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar un adecuado proceso de selección con enfoque diferencial

Para mayor constancia se firma en San pablo a los 29 días del mes de Mayo de 2025.

Yesly Troncoso M
Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Yesly Troncoso M.
Cargo: Sec de Salud
Teléfono: 3002731417

Luz Leydis Guzmán Balcazar.
QUIEN EJECUTA PROFESIONAL ASESOR DE LA ESE

Nombre: Luz Leydis Guzmán
Teléfono: 3134499106